



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Resolución Ejecutiva

N°044 -2013-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 25 de setiembre de 2013

VISTO:

El Informe N° 108-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM de la Unidad de Administración y Finanzas; y, el Informe N° 391-2013-LOG-UAF/PNCB-VMDERN-MINAM del Responsable de Logística;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva N° 04-2013-MINAM-VMDERN/BOSQUES de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005: Ministerio del Ambiente, para el Año Fiscal 2013;

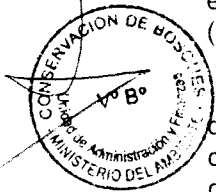
Que, con Informe N° 108-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM de la Unidad de Administración y Finanzas, sustentado en el informe del Responsable de Logística, se solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005: Ministerio del Ambiente, a fin de excluir cuatro (04) procesos de selección y modificar por cambio de fecha prevista cuatro (04) procesos de selección;

Que, de conformidad con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo No. 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, según lo dispuesto en el literal g) del artículo 4° de la Ley de Contrataciones del Estado, las convocatorias de los procesos de selección y los actos que se dicten como consecuencia deberán ser objeto de publicidad y difusión adecuada y suficiente, a fin de garantizar la libre concurrencia de los potenciales postores, por ende, la modificación por cambio de fecha tentativa de convocatoria tiene su sustento en el principio de publicidad;

Que, asimismo, el artículo 9° del Reglamento de la Ley, dispone que la modificación del Plan Anual de Contrataciones deba ser publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación. Adicionalmente, se prescribe que la modificación del Plan Anual de Contrataciones estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción;

Que, de otra parte, la Directiva No. 005-2009-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", señala los criterios para la elaboración y publicación de los Planes Anuales





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

de Contrataciones de las Entidades del Sector Público bajo el ámbito de aplicación de la Ley y el Reglamento; y en su numeral 6 indica que el Plan Anual de Contrataciones - PAC podrá ser modificado en cualquier momento, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado dicha función, debiéndose indicar la descripción tipo, objeto, fecha prevista de convocatoria y valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas señaladas precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005: Ministerio del Ambiente, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, a fin de excluir cuatro (04) procesos de selección y modificar cuatro (04) procesos de selección por cambio de fecha prevista de la convocatoria;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 167-2010-MINAM;

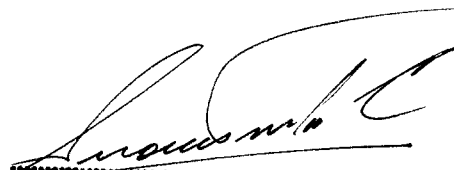
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005: Ministerio del Ambiente, correspondiente al ejercicio presupuestal 2013, a fin de excluir cuatro (04) procesos de selección y modificar por cambio de fecha prevista cuatro (04) procesos de selección, los mismos que se detallan en los Anexos -a fojas dos (02)- que forman parte integrante de la presente Resolución.

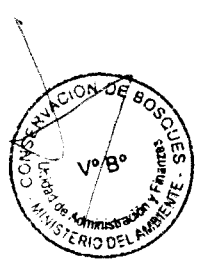
Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Administración y Finanzas, publique la presente Resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: Conservación de Bosques, Pliego 005: Ministerio del Ambiente, se encuentra a disposición del público en general en la página web: www.bosques.minam.gob.pe y en el Área de Logística de la Unidad de Administración y Finanzas, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ING. JORGE GUSTAVO SUAREZ DE FREITAS CALLET
Coordinador Ejecutivo
CONSERVACION DE BOSQUES
Ministerio del Ambiente





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EXCLUSIÓN

B) AÑO: 2013
E) PUC: 296481336

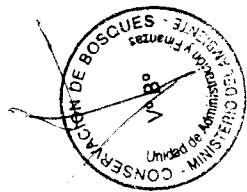
UNIDAD EJECUTORA: 1409

INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: 01

UNIDAD EJECUTORA: 001 CONSERVACION DE BOSQUES - C01

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DEL AMBIENTE

Nº P.P.	ITEM ÚNICO	ANIL GENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTERIOR	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (INCLUIR CÓDIGO Y NOMBRE)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO DE SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONDOMINIO DE INGENIERIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE REGISTRO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PROX. DIST.	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DE FUERZAS ARMADAS	
4	1-8	0-107		8- ADQUISICIÓN DIRECTA SELECTIVA	7- SERVICIOS		CONSULTORIA PARA EL DISEÑO DE UN PLAN DE MANEJO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SECCIÓN EN LA ANP (SANTUARIO NACIONAL GUARDIA DE COYAN - REFERENCIA: DUDUALMA CHAYU) MANEJO Y MAZAMORAS	7170700282450	187- SERVICIO	1.00	50,000.00	1- Soles	00	3- Mayo	0- Por a Entidad	0- Postulamiento Cajero		COMITE ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31			
6	1-8	0-100		8- ADQUISICIÓN DIRECTA SELECTIVA	7- SERVICIOS		CONSEJO DE ECONOMIA	7170700282450	187- SERVICIO	1.00	300,000.00	1- Soles	00	7- Junio	0- Por a Entidad	0- Postulamiento Cajero		COMITE ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31			3- B
10	1-8	0-107		9- ADQUISICIÓN MENOR CANTIDAD	7- SERVICIOS		SERVICIO DE SEGUROS DE INCENDIO Y ROBO	7151840003383	187- SERVICIO	1.00	26,000.00	1- Soles	00	4- Abril	0- Por a Entidad	0- Postulamiento Cajero		COMITE ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31			0- B
20	1-8	0-100		9- ADQUISICIÓN MENOR CANTIDAD	7- SERVICIOS		IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS	7171700282450	187- SERVICIO	1.00	35,000.00	1- Soles	00	5- Mayo	0- Por a Entidad	0- Postulamiento Cajero		COMITE ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31			0- B



Handwritten signature



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
MODIFICACION DE LA FECHA INICIATIVA DE CONVOCATORIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **UNIDAD EJECUTORA DEL CONSERVACION DE BOSQUES (CE)** BI ANO: **2013**
 B) RUC: **205487130**

C) ROLAS: **1402**
 D) UNIDAD EJECUTORA: **G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC - Para generar el activo para el OSEE. Prosjur. CTBL + Q**

N.º	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluye descripciones técnicas)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FIENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	HOMBRE DE LA ENTIDAD CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COPIA DE INSCRIPCION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIRUJON DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
01	1.1.1	0.1.0.1		4 - CONTROL DE SERVICIOS	2 - SERVICIOS		CONSULTORIA PARA LA INTERVENCIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES AMANAYAS, PASCO, JUNTA EN TRES ISLOS Y TUMAYACAMAYO.	2710101022510A	00	1,000,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Cambio		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31	0 - SI 1 - NO
02	1.1.1	0.1.0.1		7 - ADMINISTRACION DIRECTA JURISDICCION	7 - SERVICIOS		CONSEJERIA EN EL DIAGNOSTICO DE CONSERVACION DE LOS BOSQUES AMANAYAS, PASCO, JUNTA EN TRES ISLOS Y TUMAYACAMAYO. PROGRAMA DE BOSQUES.	2710101022510B	00	389,500.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Cambio		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31	0 - SI 1 - NO
15	1.1.1	0.1.0.1		4 - ADMINISTRACION DIRECTA JURISDICCION	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE AGUIAS DE BOSQUE.	8671101022088B	00	26,000.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Cambio		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31	0 - SI 1 - NO
24	1.1.1	0.1.0.1		8 - ADMINISTRACION DIRECTA SELECTIVA	7 - SERVICIOS		SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PASARELAS AERIAS.	8671101022043A	00	127,500.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Cambio		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	15	01	31	0 - SI 1 - NO

[Handwritten signature]

